

## VI.

## CICERÓN A SERVIO SULPICIO.

Año 708.

Bien quisiera yo mucho, amigo Servio, te hubieras hallado presente en mi desdicha como me lo escribes. Porque del consuelo que leída tu carta recibí, entiendo fácilmente lo mucho que en presencia me hubieras valido, así con darme consuelos como con mostrarme casi tanto sentimiento del caso como yo mismo. Porque las cosas que me escribes son bastantes para aliviarme la pasión; y consolándome á mí, muestras tener muy tierno sentimiento de mis trabajos y desventura. Aunque tu hijo Servio, con todos aquellos cumplimientos que en tiempo de tanta tristeza se podían hacer, ha mostrado el grande amor y afición que me tiene, y cómo entiende que en tenerme tal afición y voluntad te da á tí contento: cuyos amorosos cumplimientos, aunque otras veces me han sido más alegres, nunca jamás tan agradables. A mí, pues, amigo Servio, no solamente me dan consuelo tus razones y aquel gran sentimiento que muestras tener de mi desdicha, pero también tu autoridad; pareciéndome que me es muy grande afrenta no pasar yo mi desventura con aquella paciencia con que á un hombre como tú, dotado de tanta sabiduría, te parece que la pase. Pero con todo esto me derriba muchas veces la pasión, y con mucha dificultad puedo resistir al sentimiento, porque me faltan aquellos consuelos que á los otros, cuyos ejemplos me pongo delante

de mis ojos, no faltaron. Porque Quinto Fabio Máximo, que perdió un hijo consular, varón ilustre, y que ya había hecho hechos muy heroicos; y Lucio Paulo (1), que perdió dos en siete días; y vuestro pariente Galo (2), y Marco Catón (3), que perdió un hijo de singular habilidad y muy acabada en virtud, vivieron en tiempos que la honra que tenían en la República les podía ser consuelo muy bastante. Pero á mí, después de haber perdido todas aquellas insignias de honra que tú escribes en tu carta, las cuales yo á costa de muy grandes trabajos había alcanzado, sólo este consuelo que ahora he perdido me quedaba. No se empleaban ya mis pensamientos en defender negocios de amigos, no en administrar lo que toca á la República: no me daba gusto tratar cosa ninguna en las audiencias: no podía alzar los ojos á mirar el consistorio del Senado: ya hacía cuenta, como ello era realmente así, que todo el fruto de mi diligencia y fortuna era ya acabado. Pero cuando consideraba que este mal era común á mí y á tí y á otros algunos, y hacía fuerza á mi condición para tomarlo con paciencia, tenía á quien acudir, con quien descansar, quien con su dulce conversación y plática aliviaba todas mis fatigas y cuidados. Pero ahora con este tan fuerte golpe y herida, todas las otras que parecía que estaban ya soldadas se han tornado á refrescar. Porque entonces si venía apasionado de fuera por las cosas

(1) Paulo Emilio, el vencedor de Perseo, que perdió sus dos hijos, uno de catorce años de edad, y otro de doce, pocos días antes de su triunfo.

(2) C. Sulpicio Galo, teniente de Paulo Emilio en Macedonia, después pretor en el año de 585, y cónsul en 588. Era de la misma familia que Servio Sulpicio, y Cicerón hace de él hermoso elogio en el libro I de *De la República* hablando de la muerte de su hijo.

(3) Catón el Censor. Véase cómo habla de su hijo en el tratado *De Senectute*.

del gobierno, tenía en mi casa quien aliviase mis fatigas; pero ahora si salgo triste de mi casa no puedo arrimarme á la República para que ella con sus bienes me consuele. De manera que todo me cansa, la casa y la audiencia; porque ni la pena que la República me da me la puede ya aliviar mi casa, ni de la tristeza que en mi casa siento puede aliviarme la República. Por esto aguardo con mayor deseo tu venida y deseo verte presto. El mayor consuelo que yo puedo tener es aquel buen trato de nuestra conversación y pláticas familiares; aunque á lo que tengo entendido no tardarás mucho de venir. Yo por muchas razones deseo verme contigo, y mayormente para que con tiempo consultemos entre nosotros cómo habemos de pasar la vida, la cual toda la habemos de acomodar á la voluntad de uno solo, el cual es muy liberal y prudente y (á lo que de él he podido entender) muy amigo tuyo. Con todo eso, es negocio que requiere grave consulta el ver qué manera habemos de tener, no en tratar negocios ningunos, sino en retirarnos de ellos con su voluntad y licencia. Ten salud.

## VII.

## CICERÓN Á MARCO MARCELO (1).

Año 707.

Aunque yo no oso condenar el consejo que hasta ahora tú has seguido, y esto no porque yo sea de ese parecer, sino porque te tengo por tan sabio, que no

(1) Marco Claudio Marcelo fué durante su consulado adversario encarnizado de César y de sus pretensiones, y después de la batalla de Farsalia, cuando el poder de César era incontrastable, se desterró voluntariamente á Mitilene.

oso tener por mejor mi parecer que el tuyo; con todo esto, el antigüedad de nuestra amistad y el grande amor que siempre me has tenido, el cual yo he conocido en tí desde que eras niño, me han dado ánimo para osar escribirte lo que yo entiendo ser cosa que conviene al asiento y quietud de tu estado, y me parece que no perjudica ni un punto á tu ser y autoridad. Bien entiendo yo que tú eres aquel que desde muy lejos viste los principios de estos males, y en tu consulado te mostraste hombre de mucha suerte y calidad; pero también te ví dar por mala aquella manera de hacer guerras civiles, y no estar nada satisfecho de los soldados y ejército que tenía Cneo Pompeyo, y tener muy perdida la esperanza. Y también creo te acordarás que yo era de aquel mismo parecer. Y así, ni tú te entremetiste mucho en los negocios, y yo siempre procuré de no entremeterme. Porque no nos valimos en la guerra de aquellas cosas en que podíamos ser superiores, que eran consejo, autoridad y causa, sino que lo poníamos todo á fuerza de brazos, en la cual éramos muy inferiores. Y así fuimos vencidos: ó si el autoridad no puede ser vencida, á lo menos quedamos debilitados y abatidos. En lo cual no sé yo quién puede dejar de alabar mucho tu consejo, pues en ver pérdida la esperanza de vencer, perdiste también la voluntad de pelear, y mostraste que un bueno y sabio ciudadano ha de emprender guerra civil muy contra su voluntad y no tener gana de llegarla al cabo. Los que no fueron de tu parecer veo que se repartieron á dos bandos. Porque unos quisieron renovar la guerra y pasáronse en África; y otros, como yo lo hice, se rindieron al vencedor. Tú seguiste un consejo medio entre estos dos extremos (1),

(1) El de no seguir á los generales de Pompeyo á Africa, ni

porque te pareció que el rendirse era de ánimos abatidos, y el renovar la guerra de desesperados. Yo confieso que los más, ó por mejor decir todos, tienen tu determinación por consejo y determinación de hombre sabio, y aun muchos por hecho de ánimo grande y valeroso. Pero esa determinación, á mi parecer, tiene su cierto límite: especialmente que entiendo que para tener tú pacíficamente toda tu hacienda y estado no te falta más de la voluntad. Porque yo tengo por entendido que el que tiene el gobierno no pone duda en otra cosa sino en que tú no lo tendrás por buena obra el restituirte en tu estado y casa. De cuya voluntad no hay para qué me preguntes qué es lo que yo entiendo, pues ves á la clara lo que he hecho. Pero aunque estuvieses ya resuelto y determinado de querer más estar ausente para siempre que ver cosas de disgusto, con todo eso habías de pensar que donde quiera que estés has de estar debajo del mando y poder de aquel de quien vas huyendo, y aunque él tuviese por bien que tú vivieses en sosiego y quietud fuera de tu tierra y de tu hacienda, con todo eso lo habrías de mirar y considerar cuánta diferencia hay de vivir en Roma y en tu propia casa á vivir en Rodas ó en Mitilene. Pero pues el señorío de este á quien tememos es tan grande que abarca á todo el mundo, ¿no es justo que tú huelgues más de estarte en tu casa con seguridad que en la ajena con peligro? A mí cierto me parece que ya que yo hubiese de morir, querría más morir en mi casa y en mi tierra que no en tierras extrañas. Esto mismo les parece á todos los que te quieren bien, los cuales por tus muy

---

entregarse á César. Ni gestionó para que le perdonara César, ni éste le excitó á ello, porque no contaba, como Cicerón, con su agradecimiento.

grandes y esclarecidas virtudes son muy muchos. Aquí tenemos cuenta con que no se pierda tu hacienda. Porque aunque ella no puede recibir daño que sea perpetuo, pues ni lo consentirá el que tiene el gobierno de la República, ni aun la misma República; con todo eso yo no consiento que ladrones hagan presa de tu hacienda. Los cuales yo te escribiría quién son si no creyese que lo sabes. Aquí suplican por tí las congojas y muchas lágrimas de tu buen hermano Cayo Marcelo (1); yo en el cuidado y sentimiento le doy alcance: en el suplicar no me oso tanto entremeter, porque no tengo libertad de entrar, por haber yo también tenido necesidad de padrinos. Mi favor es como de un rendido. Pero en lo que con mi consejo y afición puedo hacer, no hago falta á tu hermano Marcelo. Los demás deudos y amigos tuyos no me emplean en nada; pero para todo lo que á tu servicio se ofrezca estoy muy aparejado. Ten salud.

## VIII.

## CICERÓN A MARCO MARCELO.

Año 707.

Ni me atrevo á darte consejo, por entender cuán grande es tu prudencia, ni á animarte, viendo cuán grande ánimo tienes y cuán valeroso eres; pues á consolarte, mucho menos me atrevo. Porque si estos

---

(1) Sólo era primo hermano. No empuñó las armas contra César, y podía interceder en favor de Marcelo, pero no le ayudaban los demás miembros de la familia.

trabajos que nos han acaecido los pasas con la paciencia y prudencia que me dicen, más obligación tengo de darte el parabién de tal valor que de dar consuelo á tu tristeza. Y si estos tan grandes males de la República te hacen perder los estribos de la paciencia, no tengo yo tanta habilidad que me atreva á consolarte á tí, pues á mí mismo no puedo. Lo que puedo hacer es ofrecerme á tu servicio en todo aquello que fuere menester y que los tuyos me encarguen, y estar para todo ello tan á punto que entiendan que en tu servicio tengo obligación de hacer no solamente lo posible, pero aun lo imposible. Esto deseo que entiendas que te lo amonesto, ó que te digo mi parecer, ó que por el grande amor que te tengo no lo he podido callar: que fuerces tu condición á hacer lo que ves que yo hago; que si alguna sombra de república ha de haber, conviene que tú vivas en ella como hombre que realmente y á la opinión de todos eres el principal, pero que te conformas con el tiempo y con la necesidad; y si república no hubiere, no es mal lugar Roma para pasar el destierro. Porque si buscamos libertad, ¿qué lugar hay libre de este señorío? Si cualquier lugar buscamos, ¿cuál hay más dulce que la propia tierra? Pero ten por cierto que el que tiene el gobierno es amigo de las buenas habilidades, y á los hombres de casta y de autoridad los abraza cuanto la presente necesidad y su parcialidad le da lugar. Pero ya soy más largo de lo que determiné escribirte. Concluyo, pues, con esto: que yo seré tuyo con los tuyos, si algunos hubiere que sean tuyos; y si ninguno hubiere, yo por mí corresponderé á la obligación que tengo á nuestra amistad y voluntad. Ten salud.

## IX.

## CICERÓN A MARCO MARCELO.

Año 707.

Aunque no ha mucho que sobre este mismo negocio te escribí por Quinto Mucio largamente y te dije mi parecer acerca de lo que debías sentir y hacer en este caso, con todo eso, viendo que tu liberto Teófilo iba donde tú estás, por tener de él yo entendido la gran fidelidad y amor que te tiene, no quise que se fuese sin una carta mía para tí. Lo mismo, pues, que por la carta pasada te encargué, te encargo por ésta: que lo más presto que puedas huelgues de venir á residir en esta República, tal cual está. Por ventura verás en ella muchas cosas que te ofenderán, pero no son menos las que oyes cada día donde estás. Y un hombre de tus prendas y valor no se ha de alterar por sola la vista, pues entiendes lo mismo por fama, y suele ser muchas veces más el ruido que las nueces. Pero serte ha forzado decir algo al revés de como lo entiendes, ó hacer algo que no te parezca bien. Quanto á lo primero, dar lugar al tiempo, quiero decir, pasar por la fuerza y necesidad, siempre ha sido tenido por hecho de hombre sabio. Demás de esto, no hay esa falta en el negocio, en el estado en que ahora está. No te es lícito decir libremente lo que entiendes; á lo menos nadie te forzará que digas lo que no te parece, sino que puedes disimular callando. Porque todo está en el poder y voluntad de uno. El cual no consulta con nadie, ni aun de los suyos, sino consigo mismo. Lo cual de la

misma manera fuera aunque venciera y tuviera el gobierno aquel á quien seguimos. Porque si en la guerra, donde él veía que nuestro peligro y el suyo era todo uno, veíamos que consultaba las cosas con ciertas gentes no nada sabias ni prudentes, si alcanzara la victoria, ¿piensas tú que fuera más afable en ella que había sido en todo lo demás? Y el que ni siendo tú cónsul quiso seguir tu tan discreto consejo y parecer, ni después en el consulado de tu hermano, el cual iba todo gobernado por tu autoridad y consejo, quiso seguir vuestro parecer ni consultar ninguna cosa con vosotros, ¿piensas tú que si ahora fuera señor de todo se le diera nada de nuestros pareceres? Todo es miserable en las guerras civiles, las cuales en tiempo de nuestros pasados ni una vez siquiera no se vieron, aunque en los nuestros ya se han visto tantas veces. Pero lo más miserable de todo es la misma victoria, la cual, aunque dé en poder de los mejores, con todo eso los vuelve bravos y crueles; de tal suerte que, aunque de suyo no sean de aquella condición, la necesidad les obliga á ser así. Porque el vencedor está obligado á hacer muchas cosas á voluntad de aquellos con cuyo favor ha vencido, aunque le pese. ¡Cómo! ¿y no veías tú, juntamente conmigo, cuán cruel hubiera sido la victoria de los de nuestra parte? ¿Pues también, caso que hubiera sido así, te hubieras ausentado de tu tierra por no ver cosas que te diesen pena? Dirásme: no por cierto; porque yo me estuviera en mi honra y autoridad. Pues un hombre de tus prendas y virtud estaba obligado á dársele poco de sus cosas y sentir mucho el mal de la República. Finalmente, ¿en qué ha de venir á parar esa tu determinación? Porque hasta ahora todo el mundo tiene por bueno tu hecho, y aun para el tiempo en que estamos, alaban tu buena dicha, tu hecho, por habe

seguido contra tu voluntad el principio de la guerra, compelido de necesidad, y haber dejado de llegarla al cabo muy discretamente; tu buena dicha, porque con una honesta retracción has conservado el estado y fama de tu dignidad. Pero ahora no ha de haber ya lugar ninguno que más en gusto te caiga que tu propia tierra, ni es justo que porque ahora no está tan hermosa como solía le tengas menos afición, antes tienes obligación de apiadarte de ella; y ya que queda huérfana de tantos varones de calidad no es justo que tú le niegues tu presencia. Y finalmente, pues mostraste tu gran valor en no abajarte á los pies del vencedor, mira que parecerá hecho de ánimo soberbio despreciar su liberalidad; y ya que sea de hombre sabio saber vivir fuera de su tierra, á lo menos de duro corazón es no desear vivir en ella; y ya que de la hacienda pública no puedes gozar, necedad parece que será no querer gozar de la tuya propia. La suma, en fin, de todas mis razones es: que ya que esa manera de vivir te parezca más á tu propósito, has de considerar que no es tan segura ni tan libre de peligro. Desvergonzadamente se atreven los hombres á hacer muertes, pero mayormente en las tierras extrañas. Yo estoy con tanto cuidado de la conservación de tu persona y estado, que en ella ó corro á las parejas con tu hermano Marcelo, ó le voy en los alcances. Lo que tú tienes obligación de hacer es mirar por la necesidad, por tu conservación, por tu vida y por tu hacienda. Ten salud.

## X.

## CICERÓN A MARCO MARCELO.

Año 708.

Aunque no se me ofrecía cosa de nuevo que escribirte, antes de día en día estaba esperando tu carta, ó, por mejor decir, tu venida; con todo eso, por ser el mensajero Teófilo, no pude dejar de darle estos renglones. Pon mucha diligencia, por mi amor, en tu venida. Porque te certifico que estás muy deseado, no solamente de los que somos tus amigos, pero aun de toda la ciudad. Esto me ha parecido rogarte, porque estoy con un poco de recelo que te debe de dar gusto el despedirte de ahí muy despacio. Y si no tuvieras otro sentido sino el de la vista, no me maravillara de que no pudieses tomar con paciencia el ver á ciertas gentes. Pero pues no es menor mal el que se oye que el que se ve, y yo entiendo que importa mucho á tu hacienda que abrevies tu venida, y no solamente á tu hacienda, pero aun á todo lo demás, parecióme darte prisa en ello. Pero pues te he dicho mi parecer, todo lo demás tú como hombre prudente lo considerarás. Muy gran placer me harás que me avises para cuándo podremos aguardarte. Ten salud.

## XI.

## MARCO MARCELO A CICERÓN.

Año 707.

En este caso, así como en los demás, puedes entender lo mucho que tu autoridad puede para conmigo y ha podido siempre. Que con aconsejármelo mi hermano Cayo Marcelo, y no solamente aconsejándome con aquel entrañable y fraternal amor que me tiene, pero aun pidiéndome con muy encarecidos ruegos, no me lo pudo persuadir hasta que tu carta me indujo á hacer lo que me aconsejábades. Todo el suceso del negocio lo he entendido por las cartas que tú y mi hermano me escribís. Aunque el parabién que tú me das me parece muy bien, porque procede de tan sanas entrañas, con todo eso me es muy más gustoso y agradable el ver que en tan poco número de amigos y parientes y familiares como han sido los que de veras han procurado mi restitución, he entendido que tú has sido el que mayor afición has mostrado en mis negocios y mayor deseo de hacer por mí. Todo lo demás está de manera que yo, por ver los tiempos cómo van, no tenía muy gran cariño de ello. Pero el carecer de tan principales hombres y tan buenos amigos me parece tan grave daño, que ni en la adversidad ni en la prosperidad no es vivir el vivir sin ellos. De esto, pues, me doy yo á mí mismo el parabién. Y haré que tú veas por la obra que lo que por mí me has hecho lo has hecho por un hombre muy tu amigo. Ten salud.

## XII.

## SERVIO SULPICIO Á CICERÓN.

Año 708.

Bien sé que no os serán nada alegres estas nuevas que os escribo; pero, pues la desgracia y la naturaleza tienen poder sobre los buenos, hame parecido, como quiera que ello sea, daros de ello aviso. Yo vine desde Epidauro á Pireo en una nave, á los 23 de mayo, donde hallé á mi compañero Marcelo (1), y todo aquel día me detuve allí con él. El día siguiente, habiéndome despedido de él con fin de ir desde Atenas á Beocia y concluir todo lo que me restaba de visita, Marcelo, según decía, tenía propósito de embarcarse para Italia por más alto de Maleas. El día siguiente, estando yo ya de partida, obra de dos horas antes que amaneciese, llegó á mi posada su amigo Postumio, y me contó cómo Publio Magio Quilón (2), amigo familiar de Marcelo, sobre cena, había tirado de una daga y le

(1) Claudio Marcelo, á quien César acababa de perdonar.

(2) Dice Cicerón que se ignoraba la causa de este crimen, pero Valerio Máximo la refiere. Magio, antiguo amigo de Marcelo, y su compañero de armas á las órdenes de Pompeyo, no pudo sufrir que el dictador perdonara y llamara á Marcelo antes que á él. Al volver Marcelo de Mitilene á Roma le asesinó Magio en el puerto de Atenas. Valerio Máximo no dice, como Sulpicio, que Magio se suicidó en seguida. Los enemigos de César en Roma dijeron que arrepentido éste del perdón y llamamiento á Marcelo, provocó el asesinato. Cicerón alude á este rumor, incompatible con la magnanimidad de César, al principio de su carta á Ático, núm. 10, libro XIII.

había dado dos puñaladas, la una en la boca del estómago y la otra en la sien, pero que creía que no eran de muerte. Y que Magio tras de esto se había muerto á sí mismo; y que Marcelo, después, le había dicho que me viniese á dar noticias de este caso, y á rogar que juntase los cirujanos. Lo cual yo hice luego, y al punto que amanecía me fuí para allá. Estando ya cerca de Pireo, me topó en el camino un criado de Acidino que me traía un billete, en que me enviaba á decir como Marcelo había espirado antes que amaneciese. De esta manera aquel mal hombre dió una muerte tan cruel á un varón tan esclarecido, y el que por su valor había hallado misericordia en sus enemigos, tuvo un amigo que le dió la muerte. Yo, con todo, llegué hasta su aposento, y hallé dos libertos y poco número de esclavos: los demás decían que habían huído de temor de ver que habían muerto á su señor delante de su aposento. Fuéme forzado hacerlo llevar á la ciudad en la misma litera en que yo había venido y con mis mismos mozos de litera: y allí, conforme á la posibilidad que en Atenas se pudo hacer, le hice un enterramiento harto honroso. Nunca pude recabar de los Atenienses que me diesen lugar de enterrarlo dentro en la ciudad, diciendo que la religión no lo permitía: verdad es que tampoco hasta ahora no habían permitido tal á nadie. Pero permitieronme que en la escuela que yo más quisiese lo enterrase, que era lo que ellos más podían hacer por mí en tal caso. Yo le hice dar sepultura en la escuela de la Academia (1), que es la más ilustre del mundo, y allí lo hice quemar: después dí orden que los mismos Atenienses le mandasen hacer allí una sepultura

(1) Célebre por los grandes hombres que enseñaron allí filosofía, entre ellos Platón.

de mármol. De esta manera, en vida y en muerte hice por él lo que pude y lo que tocaba á mi obligación, por haber sido mi compañero en el consulado y por el parentesco que con él tenía. Ten salud. De Atenas el último de mayo.

## XIII.

## CICERÓN Á PUBLIO NIGIDIO FIGULO (1).

Año 707.

Cuando me pongo á pensar qué te podría escribir al cabo de tanto tiempo, no solamente no se me ofrece cosa que escribirte, pero ni aun género de carta ninguno de los que solemos usar entre nosotros. Porque aquel género de cartas que nos solíamos escribir en tiempo de nuestra prosperidad, la manera de los tiempos me lo ha quitado: y nuestras desgracias han sido la causa de que no solamente no te pudiese escribir cosa semejante, pero ni aun pasarme por el pensamiento. Restábame otro género de cartas triste y miserable, y para unos tiempos como los nuestros, con-

(1) Filósofo pitagórico. Escribió de historia natural, de religión y de literatura, y tuvo reputación de profeta y mago. Refiere Suetonio que el día en que nació Augusto anunció Nigidio que acababa de nacer un señor del mundo. Senador, tuvo una adhesión ilimitada á Cicerón en las críticas circunstancias de su consulado. Desterróle César, después de la batalla de Farsalia, lo cual supone que fué decidido Pompeyano. Cicerón le escribe para explicarle que si César no le ha perdonado ya, es por no hacer excepción, necesitando aún ser severo con los demás desterrados. Nigidio murió antes del asesinato de César y sin volver del destierro.

veniente. Pero aun hasta este mismo me faltaba, porque ó te había de prometer alguna buena esperanza del remedio de tu pena, ó darte para mejor pasarla algún consuelo. Qué prometerte, no tenía. Pues yo, derribado por la misma desgracia, sustentaba con favor de otros mis trabajos: y más veces me quejaba de mí mismo porque vivía con tanta desventura, que me alegraba porque vivía. Porque, aunque es verdad que á mí particularmente no me ha tocado agravio ninguno que notable fuese, y todo cuanto yo he podido desear, César me lo ha otorgado con mucha voluntad; con todo eso, me hallo tan cargado y rodeado de cuidados, que me parece que me hago grande agravio á mí mismo en estar en esta vida. Porque me veo privado primeramente de mis muy caros amigos, los cuales ó me los ha quitado la muerte ó apartado el destierro; demás de esto, de los demás amigos cuya amistad yo la gané cuando con tu favor libré de aquella conjuración malvada á la República: y veo por mis propios ojos sus naufragios y las confiscaciones de sus haciendas; que es para mí no sólo la noticia más infeliz, sino también la más triste vista que puede haber, ver destruirse las casas y haciendas de aquellos con cuyo favor yo un tiempo maté aquel fuego tan perjudicial; y en aquella ciudad donde no ha mucho que yo en favor, y autoridad, y honra florecía, me hallo privado de todo esto. Y aunque César me tiene gran voluntad, y se trata conmigo con mucha benignidad, con todo eso, puede más la fuerza y mudanza de todas las cosas y tiempos. De manera que como me hallo privado de todas aquellas partes en que mi naturaleza y voluntad, y también mi manera de vivir me había empleado, ni entiendo que doy gusto á los demás, ni tampoco yo gusto de mí mismo. Porque como nací para hacer cosas dignas de hombre